



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia



Sucre, 23 de octubre de 2024  
**H.C.M. PIE N° 157/24**

Doctor:  
Enrique Leaña Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 118 de 23 de octubre de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 170/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

### **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 157/24**

Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo de Sucre, en el marco de sus competencias y en aplicación de la Ley 27/2014 Ley del Reglamento del Concejo Municipal de Sucre, conforme al Art. 133; y en aplicación de los artículos 9, 17, 26 el plazo de respuesta es de (5 días) hábiles, en caso de incumplimiento de plazo se aplicara el artículo 46 y 48 de la Ley Municipal Autónoma N° 434/2024 Modificatoria a la Ley 026/14, de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, con referencia a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ESTRUCTURACIÓN VIARIA Y ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO "PROLONGACIÓN BARRIO ZUDÁÑEZ", **remita arrimando con documentación de respaldo**, respuesta a la siguiente PETICIÓN DE INFORME ESCRITO:

1. Remita todos los antecedentes técnicos, legales del PROYECTO DE ESTRUCTURACIÓN VIARIA Y ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO "PROLONGACIÓN BARRIO ZUDÁÑEZ" (planos georeferenciados, informes técnicos, legales, estudios técnicos y otros), que fueron el sustento de aprobación.
2. De a conocer quien o quienes solicitaron la aprobación del PROYECTO DE ESTRUCTURACIÓN VIARIA Y ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO "PROLONGACIÓN BARRIO ZUDÁÑEZ" si responde a solicitud de persona particular o institución dependiente de la M.A.E.



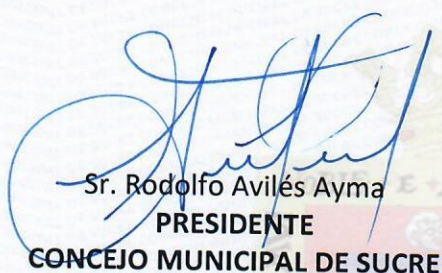
CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

3. Señale quienes son los responsables de la aprobación del PROYECTO DE ESTRUCTURACIÓN VIARIA Y ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO "PROLONGACIÓN BARRIO ZUDÁÑEZ".

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.  
Atentamente.



Sr. Rodolfo Avilés Ayma  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés  
CONCEJAL SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

